



## INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS PREDOCTORALES

El objeto de estas ayudas es promover la formación en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora de quienes deseen orientar su actividad profesional hacia la docencia universitaria e investigación. Estas ayudas permiten formalizar un contrato predoctoral de 1 año, ampliable hasta un máximo de 3 o 4 años, con una retribución mensual variable según la convocatoria (1100-€-1800€). También incluyen el alta en la Seguridad Social, ayudas para de tasas de doctorado y estancias en el extranjero. Las convocatorias que se gestionan en este Vicerrectorado y que puede comparar en el esquema de la siguiente página son las siguientes:

### A) Convocatorias nacionales

- Ayudas para contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: El solicitante debe contactar con un profesor de la Universidad de Granada que actuará como director de su ayuda.
- Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores (FPI) del Ministerio de Economía y Competitividad: El solicitante solicita incorporarse a uno de los proyectos de investigación financiados con personal predoctoral en la última convocatoria del citado ministerio.
- Ayudas predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS) del Instituto de Salud Carlos III. Con un número escaso de concesiones, sólo pueden ser solicitadas por investigadores responsables de proyectos de investigación concedidos por el Instituto de Salud Carlos III en el último año.

### B) Convocatorias del Plan Andaluz de Investigación

- Becas Áreas Deficitarias: Análogas a las FPU del plan estatal, el solicitante debe concursar en alguna de las áreas ofertadas.
- Ayudas predoctorales asociadas a proyectos de investigación de excelencia: Análogas a la FPI del plan estatal, el solicitante se incorpora a un proyecto de investigación de excelencia de la última convocatoria que haya obtenido financiación para formación predoctoral.

### C) Convocatoria de la Universidad de Granada

- Contratos predoctorales del Plan Propio de Investigación. Dado su carácter subsidiario, podrán solicitarlos las personas que figuren en la lista de suplentes de la última convocatoria de ayudas para contratos predoctorales (FPU) comentada anteriormente.

Respecto a otras oficinas de la Universidad de Granada que puedan ofrecerle ayudas para alumnos de doctorado puede dirigirse a:

- Escuela Internacional de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/>)
- Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo (<http://internacional.ugr.es>)
- Oficina de Proyectos Internacionales (<http://ofpi.ugr.es/>)

Existen otro tipo de ayudas predoctorales que convocan distintas empresas, instituciones y fundaciones, pero con escasa repercusión en la Universidad de Granada. Puede obtener información en <http://www.universia.es/index.htm>

Ayudas Predoctorales	Formación de Personal Universitario FPU	Formación de Doctores (antiguas FPI)	Becas de Áreas Deficitarias	Proyectos de Investigación de Excelencia	Plan Propio. Formación de Investigadores
Organismo convocante	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Ministerio de Economía y Competitividad	Consejería de Economía y Conocimiento Junta de Andalucía		Universidad de Granada
Director de ayuda	Elegido por el solicitante	Impuesto. Responsable del proyecto	Elegido por el solicitante	Impuesto. Responsable del proyecto	Elegido por el solicitante
Duración máxima del contrato	4 años	4 años	4 años	3 años	4 años
Retribución mensual	1.195 € - 1.368 €	1.368 €	1.416 €	1.825 €	1.051 €
Docencia	A partir del 2º año	A partir del 2º año	A partir del 2º año	A partir del 1er. año	A partir del 2º año
Convocatoria exclusiva de estancias	SI	SI	NO	NO	SI
Exenciones	Precios públicos doctorado	Precios públicos doctorado	Precios públicos doctorado	Precios públicos doctorado	Precios públicos doctorado
Última convocatoria	Noviembre 2015	Junio 2015	Marzo 2009	Diciembre 2014	Octubre 2015
Web	<a href="https://sede.educacion.gob.es">https://sede.educacion.gob.es</a>	<a href="http://www.idi.mineco.gob.es/">http://www.idi.mineco.gob.es/</a>	<a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>		<a href="http://investigacion.ugr.es">investigacion.ugr.es</a>
Responsable en la UGR	Juan Antonio Ruiz Rabaneda 958 24 42 84 <a href="mailto:juanantonioruiz@ugr.es">juanantonioruiz@ugr.es</a>		Antonio José Millán Gómez 958 24 42 84 <a href="mailto:ajmillangomez@ugr.es">ajmillangomez@ugr.es</a>		Ilse Segovia Barranco 958 24 83 87 <a href="mailto:ilsesegovia@ugr.es">ilsesegovia@ugr.es</a>